

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42480 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Jdo., 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 000022/2011 referente al concursado Construcciones Fernández Bueno, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 23-11-2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 23 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082180-1